



LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXX - N° 245
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y GESTIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA EXPEDIENTE N° 0327-209523/2024 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Licitación Pública para la contratación de un SERVICIO DE ELABORACIÓN DE COMIDAS Y SERVIDO EN MESA Y PROVISIÓN DE MÓDULOS ALIMENTARIOS destinado a ALUMNOS titulares de las prestaciones alimentarias del Programa de Asistencia Integral Córdoba (PAICor) "Gobernador Eduardo César Angeloz", en establecimientos educativos de la Provincia de Córdoba, por un plazo de dos (2) ciclos lectivos entre el primer (1er) día hábil del ciclo lectivo del año 2025 y el último día hábil del ciclo lectivo del año 2026, con opción a prórroga por un plazo máximo de hasta un (1) ciclo lectivo. Presupuesto oficial: Considerando un precio unitario para almuerzo y cena de Pesos cuatro mil cincuenta y cinco con 07/100 centavos (\$4.055,07) y un precio unitario para desayunos y meriendas de Pesos un mil cuarenta y cuatro con 93/100 centavos (\$1.044,93), la contratación anual asciende a Pesos doscientos veinte mil quinientos ochenta y tres millones ochocientos veintitrés mil cuatrocientos treinta y siete con 09/100 centavos (\$220.583.823.437,09), considerando dos ciclos lectivos el presupuesto oficial total asciende a Pesos cuatrocientos cuarenta y un mil ciento sesenta y siete millones seiscientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y cuatro con 18/100 centavos (\$441.167.646.874,18). Publicación de los pliegos: Los pliegos de bases y condiciones estarán publicados en el portal web oficial de Compras y Contrataciones <https://compraspublicas.cba.gov.ar> dentro de la pestaña "Cotizaciones" – "Activas". Forma y plazo de presentación de la propuesta: Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, sin membrete y con la leyenda: "Licitación Pública para la contratación de un servicio de elaboración de comidas y servido en mesa y provisión de Módulos Alimentarios, destinado a alumnos titulares de las prestaciones alimentarias del Programa de Asistencia Integral de Córdoba (PAICor) "Gobernador Eduardo César Angeloz", Ciclo Lectivo 2025 y 2026, en establecimientos educativos de la Provincia de Córdoba", hasta el día miércoles 18 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs, en la Mesa de Entradas SUAC Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, CP X5004GBB de la Ciudad de Córdoba. Lugar y Fecha de apertura: El Acto de Apertura se llevará a cabo en Sala de reuniones del 7mo piso del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, CP X5004GBB de la Ciudad de Córdoba, el día miércoles 18 de diciembre de 2024 a las 12:00 hs. Consultas y aclaratorias: Los interesados que posean dudas en general y/o quieran realizar consultas, podrán formularlas electrónicamente a la casilla de correo electrónico contratacionesSGG@cba.gov.ar, las cuales serán respondidas al domicilio electrónico del proponente constituido. Las consultas se recibirán de lunes a viernes, hasta dos (02) días hábiles previos a la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas.

3 días - N° 571854 - s/c - 9/12/2024 - BOE

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas	Pag. 5
Compulsas Abreviadas	Pag. 7
Notificaciones	Pag. 8

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026588/24.- OBJETO: "REHABILITACIÓN DE R.P. N° 26 - TRAMO: PINCÉN – RANQUELES Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTO: GENERAL ROCA" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2024/000-00000752 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "REHABILITACIÓN DE R.P. N° 26 - TRAMO: PINCÉN – RANQUELES Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTO: GENERAL ROCA" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Segunda Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 19 de Diciembre de 2024. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 20 de Diciembre de 2024 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos QUINCE MIL CUATROCIENTOS

SESENTA MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$15.460.121.831,76). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DIAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 571646 - s/c - 9/12/2024 - BOE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

CÓRDOBA, 4 de diciembre de 2024.- VISTO: El Expediente digital Nro. 0677-000458 /2024- Asunto: "Licitación Pública 004/2024 para Obra "CONSTRUCCIÓN SEDE UPC FEDERAL PARA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA: OBRA 7072 REFACCION Y AMPLIACION- SEDE UPC FEDERAL VILLA DOLORES " de la Universidad Provincial de Córdoba; Y CONSIDERANDO: Que mediante Resolución Rectoral Nro. 455/2024 se dispuso la aprobación de los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares y sus Anexos, para la Licitación Pública Nro. 004/2024 a los fines de la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN SEDE UPC FEDERAL PARA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA: OBRA 7072 REFACCION Y AMPLIACION- SEDE UPC FEDERAL VILLA DOLORES"; los cuales obran en expediente Nro. 0677-000458/2024. Que, en el artículo segundo de la Resolución Rectoral Nro. 455/2024 se dispuso el llamado a Licitación Pública Nro. 002/2024 para la obra de referencia. Que, en virtud de la complejidad técnica de la obra a realizarse a partir del llamado a Licitación Pública Nro. 004/2024, la que deberá ser desplegada en la localidad de Villa Dolores de esta Provincia y registrándose consultas técnicas y pedidos de prórroga para la presentación de ofertas, se considera necesario a fin de velar por una amplia participación de oferentes, modificar la fecha prevista por el artículo 11° del Pliego de Condiciones Generales para la presentación de ofertas y la fecha prevista por el artículo 14° del Pliego de Condiciones Generales para el acto de apertura de sobres oferentes, permitiendo así, un mayor lapso de tiempo a los fines de la instancia de consultas previstas por pliego. Que en virtud de lo dispuesto por el art. 2 del Pliego de Condiciones Generales de la Licitación de referencia, ésta Secretaría es la Autoridad de Aplicación de la misma, en tanto el art. 14, punto 14.5 de dicho pliego, faculta a prorrogar las fechas de presentación de ofertas y de apertura de las mismas, cuando las circunstancias lo hagan necesario a fin de velar por la mayor cantidad de oferentes y la protección de los intereses de la Universidad Provincial de Córdoba. En virtud de todo ello y en usos de sus atribuciones; EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA DISPONE: Artículo 1°: DISPÓNGASE la prórroga de la fecha para la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nro. 004/2024 Obra "CONSTRUCCIÓN SEDE UPC FEDERAL PARA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA: OBRA 7072 REFACCION Y AMPLIACION- SEDE UPC FEDERAL VILLA DOLORES" , establecida en el art. 11° del Pliego de Condiciones Generales aprobado mediante Resolución Rectoral Nro. 455/2024, estableciéndose como nueva fecha para la presentación de ofertas el día 12 de diciembre del 2024 de 10:00 a 12:00 horas. Artículo 2°: DISPÓNGASE la prórroga de la fecha del acto de apertura de sobres oferentes de la Licitación Pública Nro. 004/2024 Obra "CONSTRUCCIÓN SEDE UPC FEDERAL PARA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA: OBRA 7072 REFACCION Y AMPLIACION- SEDE UPC FEDERAL VILLA DOLORES" , establecida en el art. 14° del Pliego de Condiciones Generales aprobado mediante Resolución Rectoral Nro. 455/2024, estableciéndose como nueva fecha para la celebración del acto de apertura de sobres oferentes el día 12 de diciembre del 2024 a

las 13:00 horas. Artículo 3°: PUBLÍQUESE por tres (3) días en el Boletín Oficial, en el portal web oficial de la Universidad Provincial de Córdoba y en el portal web de Compras Públicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba. SARH Secretaría de Administración y Recursos Humanos Artículo 4°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese. DISPOSICIÓN Nro. 0042

3 días - N° 571881 - s/c - 10/12/2024 - BOE

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

LICITACIÓN PUBLICA N° 000005 /2024 – Expediente N° 0677-000459 /2024 RR 457 para la contratación OBRA "CONSTRUCCIÓN SEDE UPC FEDERAL PARA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA: OBRA 7073 REFACCION Y AMPLIACION SEDE UPC FEDERAL RIO TERCERO FECHA DE CIERRE LICITACIÓN PÚBLICA: 20/12/2024 A LAS 12:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: Ocho Mil Seiscientos veintinueve Millones ochocientos nueve mil treinta y ocho con cuatro 04/100 (\$ 8.629.809.038,04) Consultas: por correo electrónico remitido a la dirección <https://forms.gle/M7rqCxsgUuV7yFMW> Presentación de las propuestas: deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas de la Universidad Provincial de Córdoba, sita en Av. Pablo Ricchieri N° 1955 (Ingreso Principal al Auditorio Pte. Perón de Ciudad de las Artes) de la Ciudad de Córdoba. PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web de la Universidad Provincial de Córdoba (www.upc.edu.ar) y Portal de compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar).

3 días - N° 572042 - s/c - 10/12/2024 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026555/24.- OBJETO: "ROTONDA EN INTERSECCIÓN R.P. N° 1 Y R.P. N° 17 - DEPARTAMENTO: SAN JUSTO". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2024/000-00000760 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "ROTONDA EN INTERSECCIÓN R.P. N° 1 Y R.P. N° 17 - DEPARTAMENTO: SAN JUSTO". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022 SCIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: [BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA](http://compras-</p></div><div data-bbox=)

publicas.cba.gov.ar/, accediendo a "Ingreso a Plataforma," a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 23 de Diciembre de 2024. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 hs. del día 26 de Diciembre de 2024 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DIECISIETE CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$3.186.865.017,51). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de DOCE (12) MESES, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 572108 - s/c - 11/12/2024 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA - OBRA: "PUENTE EN R.P. S-228 Y ACCESOS - TRAMO: AV. PEDRO ROASENDA - AV. INT. R. GIAGETTO - SANTA ROSA DE CALAMUCHITA - DEPARTAMENTO: CALAMUCHITA" - EXPEDIENTE N° 0045-026387/24." Habiéndose pronunciado la Comisión Permanente de Estudio y Valoración de las Ofertas, y en concordancia con lo establecido por el Art. 16 del Pliego Particular de Condiciones, esta Dirección de Vialidad procede a informar que la apertura del "Sobre Propuesta Económica Digital" correspondiente a la Licitación Pública N° 2024/000065 para la contratación de la obra antes relacionada, tendrá lugar en acto público el día 10 de Febrero de 2025 a las 11:00 hs., en el Salón de Actos de la Dirección de Vialidad, sito en calle Av. Figueroa Alcorta N° 445, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba

1 día - N° 572109 - s/c - 9/12/2024 - BOE

ASESORES DE CORDOBA S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA. APERTURA 12-12-2024 HORA: 11:00 OBJETO: "CONTRATACIÓN POR CUENTA Y ORDEN DE EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CORDOBA DE UN SEGURO PARA LA COBERTURA INTEGRAL DE LAS CENTRALES TERMICAS E HIDRAULICAS DE LA EPEC"; UBICADAS EN LA PROVINCIA DE CORDOBA. LUGAR Y CONSULTAS ADMINISTRACIÓN ASESORES DE CORDOBA S.A. BV. CHACABUCO 147 PRIMER PISO CORDOBA; correo electrónico: asecor@asecor.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: USD 118.042 - MAS IVA PLIEGO SIN VALOR

3 días - N° 571692 - \$ 4924,50 - 9/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5484 - DOBLE APERTURA: 23/12/2024 HORA: 11.- OBJETO: "OBRA: ET TOTORAL NVA - NUEVO CAMPO AUTO-TRANSFORMADOR ATD2 132/66 KV, 40/55 MVA Y SALIDA DE LINEA 66 KV." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 23/12/2024 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$3.646.325.176,75 - Especialidad: ELECTROMECAICA Y CIVIL -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 420 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 571735 - \$ 6184,50 - 10/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 744 - APERTURA: 17/12/2024 HORA: HASTA 12:30. - OBJETO: "ADQUISICION DE AISLADORES. PGCA 2025." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$266.886.070,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 571924 - \$ 3853,50 - 10/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 746 - APERTURA: 16/12/2024 HORA: 12:00. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE SECCIONADOR 66 kV ." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 456.170.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 571951 - \$ 3790,50 - 10/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 747 - APERTURA: 18/12/2024 HORA: HASTA 12:30. - OBJETO: "ADQUISICION DE CONJUNTOS TERMO-CONTRAIBLES, PRECINTOS Y PROTECTORES R 15. PGCA 2025." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 321.997.940,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 571956 - \$ 4347 - 10/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 745 - APERTURA: 18/12/2024 HORA: 12:00. - OBJETO: "FABRICACIÓN DE INTERCOMUNICADORES DE LLAMA TG 16.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 24.611.400,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 571962 - \$ 3937,50 - 10/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 748 - APERTURA: 19/12/2024 HORA: HASTA 12:30. - OBJETO: "ADQUISICION DE GRAMPAS. PARA SOSTEN DE LINEAS AEREAS. PGCA 2025." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$644.210.050,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 571965 - \$ 4137 - 10/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 751 - APERTURA: 17/12/2024 HORA: 12:00. - OBJETO: "LICENCIAMIENTO PRODUCTOS ORACLE - RENOVACIÓN ANUAL 2025." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 254.527.190,50 - PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 571974 - \$ 4053 - 10/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 750 - APERTURA: 19/12/2024
HORA: 12:30. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS AISLADAS SEGÚN NORMA IEC 60900. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 62.709.312,38.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 571976 - \$ 4074 - 10/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 752 - APERTURA: 20/12/2024
HORA: HASTA 12:30. - OBJETO: "ADQUISICION DE ELEMENTOS GALVANIZADOS. PGCA 2025.-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$261.911.881,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 571989 - \$ 3969 - 10/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 753 - APERTURA: 17/12/2024
HORA: HASTA 13:00. - OBJETO: "ADQUISICION DE MANGUITOS. PARA SOSTEN DE LINEAS AEREAS. PGCA 2025.-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$108.720.920,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 571999 - \$ 4147,50 - 10/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2305 - APERTURA: 11/12/2024
HORA: DESDE 08:30 HASTA 12:30 hs. - OBJETO: "AUDITORIA DE SEGURIDAD EN TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.244.550,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 572001 - \$ 1459,50 - 9/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 749 - APERTURA: 17/12/2024
HORA: 12:30. - OBJETO: "POR LA ADQUISICION DE 2 (DOS) COMPRESORES DE AIRE DE 380 VOLT.-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 15.691.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 572008 - \$ 4084,50 - 10/12/2024 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS**

LICITACION PRIVADA N° 76/2024 - EX-2024-00547193-UNC-ME#LH -
OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE CALIFICACIÓN ANUAL DE CENTRIFUGAS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN DE CARBONO ORGÁNICO TOTAL DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODE-

RIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 20/12/2024 – 11:00 Hs.

2 días - N° 572011 - \$ 4578 - 10/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 755 - APERTURA: 20/12/2024
HORA: HASTA 13:00. - OBJETO: "ADQUISICION DE TERMINALES INDENTACION Y COMPRESION. PGCA 2025.-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 139.122.412,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 572019 - \$ 4116 - 10/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 756 - APERTURA: 18/12/2024
HORA: 12:30. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EPP PARA PROTECCIÓN PERSONAL: CASCOS DE SEGURIDAD." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5.861.240,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 572044 - \$ 3501 - 11/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 757 - APERTURA: 23/12/2024
HORA: HASTA 12:30. - OBJETO: "ADQUISICION DE AISLADORES.-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$64.130.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 572048 - \$ 3706,50 - 10/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 754 - APERTURA: 16/12/2024
HORA: 12:15 hs. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA PUNTOS DE ACCESOS INALÁMBRICOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE EPEC. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 56.712.337,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 572060 - \$ 4620 - 10/12/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 758 - APERTURA: 23/12/2024
HORA: HASTA 13:00. - OBJETO: "ADQUISICION DE GRAMPAS. PARA SOSTEN DE LINEAS AEREAS Y PUESTA A TIERRA. PGCA. 25.-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$65.379.688,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 572062 - \$ 4284 - 10/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 759 - APERTURA: 26/12/2024
HORA: HASTA 12:30. - OBJETO: "ADQUISICION DE ELEMENTOS GALVANIZADOS. PGCA 2025.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$123.881.010,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 572076 - \$ 3969 - 10/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 760 - APERTURA: 19/12/2024
HORA: HASTA 13:00. - OBJETO: "ADQUISICION DE SERVICIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES - REDES OPTICAS.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$181.500.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 572203 - \$ 4357,50 - 11/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2309 - APERTURA: 12/12/2024
HORA: DESDE 09:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE NETWORKING Y CONECTORES OPTICOS.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$59.162.187,90.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 572217 - \$ 1403,50 - 9/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5478 - SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°4
- DOBLE APERTURA PRORROGADA: 16/12/2024 HORA: 11.- OBJETO: "CONSTRUCCION LINEA SUBTERRANEA DE TRANSMISIÓN EN 132 Kv ENTRE E.T. ESTE Y APOYO DE TRANSICIÓN Textist.-" ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 16/12/2024 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL MODIFICADO: \$ 4.459.658.499,40- Especialidad: ELECTROMECHANICA Y CIVIL –Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 360 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 572226 - \$ 4508 - 10/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 762 - APERTURA: 16/12/2024
HORA: 12: 30 hs. - OBJETO: "SERVICIO DE REPARACION RADIADOR GRUPO GENERADOR 130KVA.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.075.150,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 572238 - \$ 4021,50 - 11/12/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

  	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024-0227 – Expte. 0425-546890/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la provisión de MEDICAMENTOS RESPIRATORIOS CON DESTINO A LA RED HOSPITALARIA para cubrir un periodo estimado de 6 (seis) meses, a partir de la correspondiente notificación, con opción a prórroga por igual periodo de tiempo y con orden de compra abierta.
Fecha de Subasta	13/12/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 9:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 2.445.162.366,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada renglón.
Margen mínimo de mejora	0.5%
Forma de Pago	Según pliego
Forma de Adjudicación	Por Renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/	

1 día - N° 572208 - s/c - 9/12/2024 - BOE

	
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000252 EXPTE: N° 0011-065270/2024	
Objeto de la Contratación	Adquisición de ARTÍCULOS DE LIMPIEZA para los distintos Establecimientos Penitenciarios de Capital e Interior dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para 6 (seis) meses del año 2025
Fecha de Subasta	11/12/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 134.830.200,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351 -4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 572314 - s/c - 9/12/2024 - BOE



PROVINCIA DE CORDOBA	
PODER JUDICIAL	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2024/000675	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Renovación de Licencias IBM I2 perteneciente a la Dirección de Análisis Criminal y Tecnologías de la Información del Ministerio Público Fiscal
FECHA DE SUBASTA	27/12/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Quince Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Noventa y Dos (\$15.999.792,00)
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/contrataciones/
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseña oportunamente otorgados
PLIEGOS	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar .	

3 días - N° 572215 - s/c - 11/12/2024 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000132	
ASUNTO	Adquisición de bombas y equipos para la Subsecretaría de Infraestructura Hídrica
FECHA DE SUBASTA	12/12/2024
HORARIO DE SUBASTA	De 09:00 a 13:00 H.
FECHA DE CONSULTA	10/12/2024
HORARIO DE CONSULTA	Hasta las 13:00 H.
PRESUPUESTO OFICIAL	PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 34/100 (\$372.888.187,34)
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

1 día - N° 572260 - s/c - 9/12/2024 - BOE

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD - APROSS

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – 2024/000063. EXPEDIENTE N°: 0088-133913/2024. Objeto de la Contratación: La ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD -APROSS- llama a Subasta Electrónica Inversa para la contratación del SERVICIO DE REMODELACIÓN TECHO DE COCHERA SECTOR APROSS Y REACONDICIONAMIENTO DE CALLE INTERNA EN HOSPITAL RAÚL ÁNGEL FERREYRA, según ANEXO I PLIEGO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Fecha de subasta: 12/12/2024. Hora de inicio de la subasta: 08:00 hs. Hora de finalización de la subasta: 12:00 Hs. Art. 14. Margen mínimo de mejora de ofertas: 1,0000% .Presentación de ofertas:Las ofertas serán presentadas por el oferente electrónicamente, a través de su usuario y contraseña, gestionado al solicitar el acceso a ComprasPúblicas, conforme lo estipulado en los Arts. 9 y 10 de las Condiciones de Contratación - Generales y Particulares. Fecha visita técnica obligatoria: 10/12/2024 en el horario de 10:00 a 10:30 hs. Fecha límite de consulta: 10/12/2024 14:00 Hs. Presupuesto

Oficial estimado: PESOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00 CENTAVOS. (\$28.200.000,00) IMPUESTOS INCLUIDOS. Forma de Adjudicación: RENGLÓN. Criterio de Selección: PRECIO. Forma y condiciones de pago: La cancelación de las facturas deberá perfeccionarse dentro de los diez (10) días de su conformación., según Arts. 40 y 41 de las Condiciones de Contratación - Generales y Particulares - Lugar y fecha de entrega: Hospital Raúl Ángel Ferreyra sito calle Av. Richieri 2200,Barrio Jardín 5000-Córdoba, Córdoba -. Publicación de Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, Anexos y Aclaratorias: Portal Web oficial de la Dirección de Compras y Contrataciones: ComprasPúblicas (cba.gov.ar)

1 día - N° 572266 - s/c - 9/12/2024 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000253 EXPTE: N° EXPTE: N° 0011-065268/2024	
Objeto de la Contratación	Adquisición de Medicamentos CARDIOLOGICOS, DIGESTIVOS Y RESPIRATORIOS, para cubrir las necesidades en los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba, provision 6 (seis) meses del año 2025
Fecha de Subasta	11/12/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 118.383.584,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 572318 - s/c - 9/12/2024 - BOE

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD - APROSS

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – 2024/000064. EXPEDIENTE N°: 0088-134150/2024. Objeto de la Contratación: La ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD -APROSS- llama a Subasta Electrónica Inversa para la contratación de la REPARACIÓN DE VEREDA SOBRE CALLE GENARO PEREZ EN HOSPITAL RAÚL ÁNGEL FERREYRA, según ANEXO I - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Fecha de subasta: 13/12/2024. Hora de inicio de la subasta: 08:00 hs. Hora de finalización de la subasta: 12:00 Hs. Art. 14. Margen mínimo de mejora de ofertas: 1,0000% .Presentación de ofertas:Las ofertas serán presentadas por el oferente electrónicamente, a través de su usuario y contraseña, gestionado al solicitar el acceso a ComprasPúblicas, conforme lo estipulado en los Arts. 9 y 10 de las Condiciones de Contratación - Generales y Particulares. Fecha visita técnica obligatoria: 10/12/2024 en el horario de 10:30 a 11:00 hs. Fecha límite de consulta: 10/12/2024 14:00 Hs. Presupuesto Oficial estimado:PESOS VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00 CENTAVOS. (\$26.700.000,00) IMPUESTOS INCLUIDOS. Forma de Adjudicación: RENGLÓN. Criterio de Selección: PRECIO. Forma y condiciones

de pago: La cancelación de las facturas deberá perfeccionarse dentro de los diez (10) días de su conformación., según Arts. 40 y 41 de las Condiciones de Contratación - Generales y Particulares - Lugar y fecha de entrega: Hospital Raúl Ángel Ferreyra sito calle Av. Richieri 2200, Barrio Jardín 5000 Córdoba, Córdoba -. Publicación de Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, Anexos y Aclaratorias: Portal Web oficial de la Dirección de Compras y Contrataciones: ComprasPúblicas (cba.gov.ar)

1 día - N° 572270 - s/c - 9/12/2024 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Mediante Decreto de la Dirección del Área de Administración de fecha 04/12/2024, se dispuso: I) MODIFICAR las características contenidas en el Pliego de Especificaciones Técnicas de la COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000621: “Provisión e instalación de barandas metálicas de seguridad en escalinatas exteriores del edificio de Tribunales de Río Cuarto”, siendo el espesor de las barandas a proveer de 4,8 mm, replicando las dimensiones de las barandas existentes. II) FIJAR una nueva fecha de visita obligatoria al Edificio de Tribunales de Río Cuarto, sito en calle Balcarce N° 451 - Ciudad de Río Cuarto, para el día 11/12/2024 a las 12:00 hs., de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Pliego de Condiciones Generales y PRORROGAR la fecha límite de presentación de ofertas de la presente selección, para el día 23/12/2024 a las 11:00 hs, conforme a la modalidad detallada en el Art. 9 de dicho Pliego, manteniendo las demás condiciones expresadas en el Pliego de Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas de la presente contratación. III) FIJAR, en virtud de la prórroga para la presentación de ofertas, nuevas fechas a los siguientes efectos: a) Fecha límite para solicitar aclaraciones o realizar consultas: 17/12/2024 – 14:00 hs.; y b) Respuestas por parte del Organismo Contratante: hasta el día 19/12/2024, inclusive

3 días - N° 571891 - s/c - 10/12/2024 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL – OP – N° 01/2024 Expediente N°: 0716-055850/2024 OBRA: “REFUNCIONALIZACIÓN CEDER RÍO CUARTO” 1- ORGANISMO O ENTE QUE CONTRATA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo. 2- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 3- El Pliego de la presente Contratación estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 4- PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Centro Cívico cito en calle Rosario de Santa fe N° 650, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 11:00 hs. del día 16 de DICIEMBRE de 2024. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 5- APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 16 de DICIEMBRE de 2024, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe N° 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 6- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos QUINCE MILLONES SEISCIENTOS

TOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 32/100 (\$ 15.698.365,32) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 7-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 8- CONSULTAS: Se podrá consultar a través de la casilla de correo electrónico obrasdesarrolloempleo@gmail.com o Telefónicamente al número: 0351-5243000 interno 3164. pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación y hasta el 13 de DICIEMBRE de 2024 a las 10:00hs 9- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 12 de DICIEMBRE del corriente año, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 571978 - s/c - 10/12/2024 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL – OP – N° 02/2024 Expediente N°: 0716-055828/2024 OBRA: “REFUNCIONALIZACIÓN CEDER SAN FRANCISCO” 1- ORGANISMO O ENTE QUE CONTRATA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo. 2- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 3- El Pliego de la presente Contratación estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 4- PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Centro Cívico cito en calle Rosario de Santa fe N° 650, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 11:00 hs. del día 16 de DICIEMBRE de 2024. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 5- APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 hs. del día 16 de DICIEMBRE de 2024, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe N° 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 6- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 98/100 (\$ 28.547.562,98) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 7-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 8- CONSULTAS: Se podrá consultar a través de la casilla de correo electrónico obrasdesarrolloempleo@gmail.com o Telefónicamente al número: 0351-5243000 interno 3164. pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación y hasta el 13 de DICIEMBRE de 2024 a las 10:00hs 9- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 12 de DICIEMBRE del corriente año, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 571979 - s/c - 10/12/2024 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL – OP – N° 03/2024 Expediente N°: 0716-055851/2024 OBRA: “REFUNCIONALIZACIÓN CEDER JESÚS MARÍA” 1- ORGANISMO O ENTE QUE CONTRATA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo. 2- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 3- El Pliego de la presente Contratación estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>

cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 4- PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Centro Cívico cito en calle Rosario de Santa fe N° 650, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 11:00 hs. del día 16 de DICIEMBRE de 2024. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 5-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 14:00 hs. del día 16 de DICIEMBRE de 2024, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe N° 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 6- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 02/100 (\$ 33.660.642,02) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 7-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 8- CONSULTAS: Se podrá consultar a través de la casilla de correo electrónico obrasdesarrolloyempleo@gmail.com o Telefónicamente al número: 0351-5243000 interno 3164. pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación y hasta el 13 de DICIEMBRE de 2024 a las 10:00hs 9- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 12 de DICIEMBRE del corriente año, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 571983 - s/c - 10/12/2024 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL – OP – N° 04/2024 Expediente N°: 0716-055842/2024 OBRA: “REFUNCIONALIZACIÓN CEDER RÍO TERCERO” 1- ORGANISMO O ENTE QUE CONTRATA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo. 2- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 3- El Pliego de la presente Contratación estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 4- PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Centro Cívico cito en calle Rosario de Santa fe N° 650, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 11:00 hs. del día 16 de DICIEMBRE de 2024. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 5-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 17 de DICIEMBRE de 2024, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe N° 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 6- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 88/100 (\$ 63.273.951,88) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 7-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 8- CONSULTAS: Se podrá consultar a través

de la casilla de correo electrónico obrasdesarrolloyempleo@gmail.com o Telefónicamente al número: 0351-5243000 interno 3164. pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación y hasta el 13 de DICIEMBRE de 2024 a las 10:00hs 9- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 12 de DICIEMBRE del corriente año, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 571985 - s/c - 10/12/2024 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL – OP – N° 05/2024 Expediente N°: 0716-055831/2024 OBRA: “REFUNCIONALIZACIÓN CIFIL CÁMPOLI” 1- ORGANISMO O ENTE QUE CONTRATA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo. 2- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 3- El Pliego de la presente Contratación estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 4- PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Centro Cívico cito en calle Rosario de Santa fe N° 650, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 11:00 hs. del día 16 de DICIEMBRE de 2024. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 5-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 hs. del día 17 de DICIEMBRE de 2024, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe N° 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 6- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos CIENTO SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS CON 70/100 (\$ 170.644.426,70) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 7-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 8- CONSULTAS: Se podrá consultar a través de la casilla de correo electrónico obrasdesarrolloyempleo@gmail.com o Telefónicamente al número: 0351-5243000 interno 3164. pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación y hasta el 13 de DICIEMBRE de 2024 a las 10:00hs 9- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 12 de DICIEMBRE del corriente año, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 571988 - s/c - 10/12/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110250/2021- PALACIOS VERA YOHA-NA ANABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALACIOS VERA YOHA-NA ANABEL- D.N.I. N° 34.689.326- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario de 127 metros 2, ubicado en Calle: Rafael Bonet 3943, C.P. 5000, Departamento: Capital, Pedanía: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Maldonado, lindando al Norte- con

Lote 69 y 70, al Sud- con calle Rafael Bonet , al Este- con Lote 61 y al Oeste- con Lote 63. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110120105809- (Lote 62 Mza. 1)- cita al Titular de cuenta mencionado BRIZUELA DE GILPIN NASH GILDA CLAUDINA. y al Titular Registral: BRIZUELA DE GILPIN NASH GILDA CLAUDINA- Folio Real: Mat. 123196- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 569343 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113381/2023 – CABRERA, NANCY DEL CARMEN – CALDERON, GUSTAVO MARCELO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA, NANCY DEL CARMEN D.N.I. N° 26.176.077 y por CALDERON, GUSTAVO MARCELO D.N.I. N° 20.535.604 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 439,16 metros², ubicado en Calle: JACINTA GRIBAUDDO N° 635, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 023 – nro. cta. 251124890724 – Empadronado: Calderón, Gustavo Marcelo– Sin dominio, Sur con resto de parcela 023 – nro. cta. 251124890724 – Empadronado: Calderón, Gustavo Marcelo– Sin dominio, Este calle Jacinta Gribaudo y al Oeste con resto de parcela 023 – nro. cta. 251124890724 – Empadronado: Calderón, Gustavo Marcelo– Sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251124890724, CITA al titular de cuenta mencionado CALDERON GUSTAVO MARCELO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 569347 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113344/2023 – CALDERON, NANCY MICAELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALDERON, NANCY MICAELA D.N.I. N° 36.985.193 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 327,67 metros², ubicado en Calle: MARIANO MORENO S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con calle pública, Sur con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio, Este con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio y al Oeste con calle Mariano Moreno. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 569391 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113357/2023 – ORTIZ, ANDRES DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORTIZ, ANDRES DEL VALLE D.N.I. N° 23.171.014 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 316,66 metros², ubicado en Calle: MARIANO MORENO S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio, Sur con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio posesión de Martínez Griselda Agustina, Este con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio posesión de Oyola Luis Héctor Raúl y al Oeste con calle Mariano Moreno. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 569396 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113357/2023 – ORTIZ, ANDRES DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORTIZ, ANDRES DEL VALLE D.N.I. N° 23.171.014 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 316,66 metros², ubicado en Calle: MA-

RIANO MORENO S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio, Sur con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio posesión de Martínez Griselda Agustina, Este con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio posesión de Oyola Luis Héctor Raúl y al Oeste con calle Mariano Moreno. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569924 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113382/2023 –PRELATO, ANDRES ESTEBAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PRELATO, ANDRES ESTEBAN D.N.I. N° 36.125.349 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 278,66 metros², ubicado en Calle: PADRE AGUILERA N° 725, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio, Sur con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio, Este calle Padre Aguilera y al Oeste con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251118877406, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TOLEDO PEDRO LEON y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

4 días - N° 569926 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113342/2023 – CALDERON, XIMENA ALEJANDRA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALDERON,

XIMENA ALEJANDRA D.N.I. N° 39.173.344 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 323,51 metros², ubicado en Calle: PADRE AGUILERA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio –, Este con calle Padre Aguilera, Sur con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio – posesión de Porta, Milagros Ayelén y al Oeste con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569927 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113389/2023 –ARAYA, RAUL DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARAYA, RAUL DEL VALLE D.N.I. N° 13.590.404 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 490,61 metros², ubicado en Calle: JACINTA GRIBAUDO S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela 038 – nro. Cta. 251141891629- Mza. Of. 1 lote 14- empadronado: Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo- Sin dominio, Sur con resto de parcela 039 – nro cta. 251141891637 – Mza. Of. 1 Lote 16- empadronado: : Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo- Sin dominio y con resto de parcela 019- nro cta. 251124856429- mza. 1 lote 17- empadronado: Funes Carlos Armando- sin dominio y con resto de parcela 021- nro cta. 251124870383- empadronado: Arrascaeta, Walter Boris- sin dominio, Este calle Jacinta Gribaudo y al Oeste con resto de parcela 030- nro cta. 251141891629- mza. Of 1 – empadronado: Suc. Araya Raúl del Valle – sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde los N° de cuenta: 1) 251124939774 (MZ M 1), CITA al titular de cuenta mencionado ARAYA RAUL DEL VALLE - 2) 251124856429 (LT 17- MZ 1) CITA al titular de cuenta mencionado FUNES CARLOS ARMANDO – 3) 251124870383 (S/D) CITA al titular de cuenta mencionado ARRASCAETA WALTER BORIS – 3) 251141891637 (MZ 1 LT 16) CITA al titular de cuenta mencionado SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA pro-

cederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569928 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113495/2023 –AREVALO, ALEJANDRO FEDERICO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AREVALO, ALEJANDRO FEDERICO D.N.I. N° 36.985.130 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 255,64 metros², ubicado en Calle: PADRE AGUILERA N° 771, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 008- nro. Cta. 251105966035- empadronado: Suc. Mattos Javier y con parcela 009- sin nro. de cuenta – poseedor Araya, Raúl del Valle, Sur con resto de parcela 008- nro. Cta. 251105966035- empadronado: Suc. Mattos Javier, Este calle Padre Aguilera y al Oeste con resto de parcela 008- nro. Cta. 251105966035- empadronado: Suc. Mattos Javier. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251105966035, CITA al titular de cuenta mencionado MATTOS JAVIER SUC y/o Cita a quienes se consideran con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569934 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113377/2023 – PORTA, MAYRA ANABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PORTA, MAYRA ANABEL D.N.I. N° 35.187.049 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 342,46 metros², ubicado en Calle: MARIANO MORENO S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin dominio- propietario desconocido- sin empadronar, Sur con parcela sin designación- sin dominio- propietario desconocido- sin empadronar, Este con parcela sin designación- sin dominio- propietario desconocido- sin empadronar y al Oeste con calle Mariano Moreno. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el

plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569940 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113401/2023 –GONZALEZ, ELI RUTH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ, ELI RUTH D.N.I. N° 32.646.123 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 319,84 metros², ubicado en Calle: MARIANO MORENO ESQ. RIVADAVIA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio, Sur con calle Rivadavia, Este con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio y al Oeste con calle Mariano Moreno. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569941 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113367/2023 – CUEVAS, MARCELA MABEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUEVAS, MARCELA MABEL D.N.I. N° 22.512.284– Sobre un inmueble según declaración jurada, reportes parcelarios y Plano de Mensura de superficie 433,82 metros², ubicado en Calle: SAN MARTIN S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 061- nro. Cta. 251141891840-mza. 2 lote 21- empadronado: Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo- posesión de Schap, Valeria Natalia - Sin dominio, Sur con calle San Martín, Este con resto de parcela 058- nro cta. 251141891815- mza. 2 lote 18 - empadronado: Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo - Sin dominio y al Oeste con resto de parcela 059 – nro. Cta. 251141891823- mza. 2 lote 19- empadronado: Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo - Sin dominio y con resto de parcela 059 – nro. Cta. 251141891823- mza. 2 lote 19- empadronado: Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo - posesión de Schap, Valeria Natalia- Sin dominio . Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde los N° de cuenta: 1) 251141891815 (MZ 2 LT 18), CITA al titular de cuenta mencionado SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO - 2) 251141891823 (LT 19- MZ 2) CITA al titular de cuenta mencionado SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO – 3) 251141891840 (MZ 2 LT 21) CITA al titular de cuenta mencionado SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO y/o

Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569950 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113397/2023 – MARTINEZ, GRISELDA AGUSTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ, GRISELDA AGUSTINA D.N.I. N° 37.723.4238 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 294,47 metros², ubicado en Calle: MARIANO MORENO S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación – sin número de cuenta– sin dominio- posesión de Ortiz, Andrés del Valle, Sur con parcela sin designación – sin número de cuenta– sin dominio, Este con parcela sin designación – sin número de cuenta– sin dominio – posesión de Oyola, Luis Héctor Raúl y con parcela sin designación – sin número de cuenta– sin dominio y al Oeste con calle Mariano Moreno. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569952 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113396/2023 – CABRERA, YANINA VANESA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA, YANINA VANESA D.N.I. N° 32.406.098 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 475,02 metros², ubicado en Calle: 24 DE SEPTIEMBRE S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 042 – nro. Cta. 251141891661 – mza. Of. 1 lote of. 24 – empadronado: Suc. De Toledo, Transito y Toledo, Ricardo – sin dominio, Sur con resto de parcela 042 – nro. Cta. 251141891661 – mza. Of. 1 lote of. 24 – empadronado: Suc. De Toledo, Transito y Toledo, Ricar-

do – sin dominio, Este con parcela 037- nro. Cta. 251141891611 – mza of 1 lote of 13- empadronado: Suc. De Toledo, Transito y Toledo, Ricardo – sin dominio y al Oeste con calle 24 de Septiembre. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251141891661, CITA al titular de cuenta mencionado SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569953 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112622/2022- OSCARE ANGELICA CLARINDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OSCARE ANGELICA CLARINDA- D.N.I. N° 26.508.841- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 191,94 metros², ubicado en Calle: Pasaje Publico S/N, C.P.5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, Barrio: Sur, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 012, sin dominio, Cta. 31-05-4188739-2, Propietario Desconocido, Posesión de Maldonado Alejandro, al Sud- Este con Resto de la Parcela 013, sin dominio, Cta. 31-05-4188741-4, Propietario Desconocido, Posesión de Galindez Matías, al Nor- Oeste- con Resto de Parcela 005, Cta. 31-05-1546426-2, Mat 694838, Salgado Joaquín Andrez y al Sud- Oeste- con Resto de Parcela 006, Cta. 31-05-1546427-1, Mat 693834, Galindez Ramón Jovo, Posesión de Galindez Agustín ,cuenta N° 31-05-1546426-2- (Lote 5 Mza. A), cuenta N° 31-05-1546427-1 (Lote 6 Mza A), cuenta N° 31-05-4188739-2 (Lote 4 Mza A), cuenta N° 31-05-4188741-4 (Lote 5 Mza A) cita al Titular de cuenta mencionado SUC INDIVISA DE SALGADO JOAQUIN ANDREZ Y GALINDEZ RAMON JOVO y al Titular Registral: SALGADO JOAQUIN ANDREZ- Folio Real: Mat. 694838 Y GALINDEZ RAMON JOVO – Folio Real: Mat. 693834- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 570755 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113387/2023 – ROLDAN, HECTOR

ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROLDAN, HECTOR ALBERTO D.N.I. N° 13.590.440 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 295,34 metros², ubicado en Calle: PADRE AGUILERA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 003- nro. Cta. 251118877406- empadronado: Suc. Indivisa de Toledo Pedro León-Sin dominio, Sur con resto de parcela 003- nro. Cta. 251118877406- empadronado: Suc. Indivisa de Toledo Pedro León- Sin dominio, Este resto de parcela 003- nro. Cta. 251118877406- empadronado: Suc. Indivisa de Toledo Pedro León-Sin dominio y al Oeste con calle Padre Aguilera. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251118877406 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TOLEDO PEDRO LEON y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso-Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 570757 - s/c - 9/12/2024 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se le hace saber al Sr. Arebalo Jerónimo Martín que en las actuaciones caratuladas "INFORME DE DEUDA : AREBALO JERONIMO MARTIN DNI 33.811.945" NOTA N° GRH02-0313330050-821, se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, por registro extemporáneo de Baja por renuncia en el cargo 02-15003 (TECNICO GENERAL T-3) en el establecimiento EE0100118 durante el periodo comprendido entre el 04/06/2022 y el 30/06/2024, por la suma de pesos SESENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SIETE CON 92/100 CENTAVOS (\$ 68.077,92) con más los intereses correspondientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago. SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Dirección Gral. De Tesorería y Cred. Publ." - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se

dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 571481 - s/c - 12/12/2024 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se le hace saber a la Sucesión Indivisa de la Sra. Peralta Sofía Esther que en las actuaciones caratuladas "INFORME DE DEUDA : PERALTA SOFIA ESTHER DNI 13.150.469" ACTUACIONES EXPTE N° 0171-135244/2017, se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, por registro de exceso de cartas medicas de largo tratamiento mas un pago retroactivo realizado que no corresponde en el cargo 02-18005 en el establecimiento EE0330331 durante el periodo comprendido entre el 15/02/2011 al 31/05/2011 y entre el 01/02/2012 al 14/02/2012, por la suma de pesos DOCE MIL OCHOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON 93/100 CENTAVOS (\$ 12.861,93) con más los intereses correspondientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago. SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Dirección Gral. De Tesorería y Cred. Publ." - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 571485 - s/c - 12/12/2024 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se le hace saber a la Sucesión Indivisa de la Sra. Farías Viviana Irene que en las actuaciones caratuladas "INFORME DE DEUDA : FARIAS VIVIANA IRENE DNI 13.964.785" ACTUACIONES EXPTE N° 0622-119595/2010, se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, por registro extemporáneo en Baja por Fallecimiento en el cargo 02-16006 (ADMINISTRATIVO A-6) en el establecimiento EE03200140 durante el periodo comprendido entre el 11/8/2010 y el 31/12/2010, por la suma de pesos OCHO MIL CIENTO NUEVE CON 59/100 CENTAVOS (\$ 8.109,59) con más los intereses correspondientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago. SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Dirección Gral. De Tesorería y Cred. Publ." - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco

Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 571489 - s/c - 12/12/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Córdoba, 04 de diciembre de 2024. Se le hace saber a Ud., y se la notifica de lo previsto por el artículo 72° del R.R.D.P. (Anexo "A" del Decreto N° 1753/03 y modif.), córrase VISTA del Informe de Cierre del Sumario Administrativo N° 1026879, al imputado para que en el término de (05) días hábiles administrativos, proceda conforme a lo establecido en el artículo 46° del citado cuerpo normativo. Que la Secretaria a cargo accidental de la Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas, Ab. Gabriela Oliva, ha dictado informe de cierre de sumario cuya conclusión reza: "CONCLUSIÓN Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia material del hecho y la participación responsable del Agente GABRIEL ENRIQUE NIETO D.N.I. N° 39.325.718 en el mismo, es opinión de la Suscripta que debiera dictarse una RESOLUCIÓN CONDENATORIA, por infracción al Art. 15° Incs. 19° y 27° del Decreto N° 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), teniendo en cuenta el agravante mencionado y que la finalidad del reglamento en aplicación es garantizar la adecuada prestación del servicio y el buen desempeño del personal (Art. 2 del R.R.D.P.). Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas, 10 de octubre de 2024. Decreto N° 057/2024 Ab. GABRIELA OLIVA SECRETARIA, Secretaria de Faltas Leves y Graves Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. A.C.A.

5 días - N° 571863 - s/c - 12/12/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Córdoba, 04 de diciembre de 2024. Se le hace saber a Ud., y se la notifica de lo previsto por el artículo 72° del R.R.D.P. (Anexo "A" del Decreto N°

1753/03 y modif.), córrase VISTA del Informe de Cierre del Sumario Administrativo N° 1026879, al imputado para que en el término de (05) días hábiles administrativos, proceda conforme a lo establecido en el artículo 46° del citado cuerpo normativo. Que la Secretaria a cargo accidental de la Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas, Ab. Gabriela Oliva, ha dictado informe de cierre de sumario cuya conclusión reza: "CONCLUSIÓN Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia material del hecho y la participación responsable del Agente ORTIZ ASQUENAGGI MARCOS EMMANUEL D.N.I. N° 32.280.891 en el mismo, es opinión de la Suscripta que debiera dictarse una RESOLUCIÓN CONDENATORIA, por infracción al Art. 15° Incs. 19° y 27° del Decreto N° 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), teniendo en cuenta el agravante mencionado y que la finalidad del reglamento en aplicación es garantizar la adecuada prestación del servicio y el buen desempeño del personal (Art. 2 del R.R.D.P.). Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas, 10 de octubre de 2024. Decreto N° 060/2024 Ab. GABRIELA OLIVA SECRETARIA, Secretaria de Faltas Leves y Graves Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. A.C.A.

5 días - N° 571864 - s/c - 12/12/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Córdoba, 04 de diciembre de 2024. Se le hace saber a Ud., y se la notifica de lo previsto por el artículo 72° del R.R.D.P. (Anexo "A" del Decreto N° 1753/03 y modif.), córrase VISTA del Informe de Cierre del Sumario Administrativo N° 1034204, al imputado para que en el término de (05) días hábiles administrativos, proceda conforme a lo establecido en el artículo 46° del citado cuerpo normativo. Que la Secretaria a cargo accidental de la Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas, Ab. Gabriela Oliva, ha dictado informe de cierre de sumario cuya conclusión reza: "CONCLUSIÓN Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia material del hecho y la participación responsable del SARGENTO PEREZ ELINA DEL VALLE D.N.I. N° 28.656.295 en el mismo, es opinión de la Suscripta que debiera dictarse una RESOLUCIÓN CONDENATORIA, por infracción al Art. 15° Incs. 19° y 27° del Decreto N° 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), teniendo en cuenta los agravantes mencionados y que la finalidad del reglamento en aplicación es garantizar la adecuada prestación del servicio y el buen desempeño del personal (Art. 2 del R.R.D.P.) Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas, 18 de octubre de 2024. Decreto N° 059/2024 Ab. GABRIELA OLIVA SECRETARIA, Secretaria de Faltas Leves y Graves Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. A.C.A.

5 días - N° 571865 - s/c - 12/12/2024 - BOE

